



VISTO:

El expte. 18122/2010, por el cual Consejeros de la agrupación Juntos por la Odontología (JPO) solicitan autorización para la realización de la actividad extracurricular “Actualización en Periodoncia”; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una actividad de actualización dirigida por la Dra. Miriam Grenón y destinada a alumnos de 4º y 5º año de la Carrera de Odontología y a Odontólogos de esta Facultad;

Que tiene como objetivo instruir a los asistentes en los nuevos conceptos de la Periodoncia a fin de actualizar los conocimientos generales de la materia;

Que no hay objeciones que formular,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

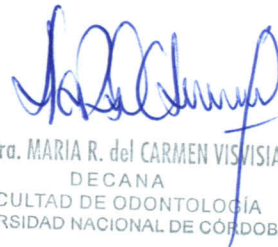
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar la realización de la actividad extracurricular “Actualización en Periodoncia”, organizada por el Centro de Estudiantes y la Cátedra de Periodoncia de la Facultad de Odontología, dirigida por la Dra. Miriam Grenón y dictada por los Ods. Alejandra Bono y Mauricio Kremer, a realizarse en esta Facultad el día 29 de abril del año en curso.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTIDOS DÍAS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 80
/et